

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS

REF: AUTORIZA LLAMADO A LICITACION POLAR
INSTITUCIONALES LICEO LAS
ARAUCARIAS
DECRETO N°: 239
CURACAUTIN, 17 de abril de 2018

VISTOS:

1. El Ordinario N° 127, 12/04/2018, del Director (s) del Liceo las Araucarias Sección Media, que solicita la licitación de confección de polar institucional para los estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-retención del establecimiento.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior; y
3. La acción "Uniformes y Vestuario" gastos por concepto de adquisiciones de uniformes, delantales, zapatos, camisas y otros artículos de naturaleza similar, destinados a completar el vestuario de los alumnos; de acuerdo a Subvención Pro-retención.
4. El Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior;
6. El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa *Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.*

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de licitar la confección de polar institucional para los estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-retención del establecimiento;
2. Los recursos provenientes de la Subvención Pro-retención año 2017.

DECRETO:

1. AUTORIZASE EFECTUAR Licitación Pública para contratación de confección de polar institucional para los estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-retención del establecimiento;
 2. APRUEBENSE las Bases Administrativas Generales y Términos de Referencia de la referida Licitación;
 3. DESIGNASE como Comisión de Evaluación de la licitación *Adquisición Polar Liceo las Araucarias Sección Media*, al Director (S) el Señor Rolando Vidal Vidal, Inspector General Don Fernando Koch y el Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica Don Oscar Hidalgo;
 4. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLENSA WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
JAFG/gwt/clbv/nrvb/vcc
Distribución
-Alcaldía
-Daem
-Liceo



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
SOSTENEDOR